

**ACUERDO DE PRORROGA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
C.T. – A.P. 006/2024**

Dictado vista la solicitud de acceso a la información con folio 241487124000034 recibida en la Unidad de Transparencia a través de la plataforma de transparencia.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la información fue solicitada a este Organismo Operador a través de la Plataforma de Transparencia en fecha 11 de abril del año en curso.

**SEGUNDO.-** En fecha 11 de abril, la Unidad de Transparencia tuvo a bien emitir memorándum IN/DG/UT/103/2024 a la Dirección de Operación y Mantenimiento, solicitando la información requerida en plataforma de acuerdo a sus funciones de conformidad al artículo 42 del Reglamento Interno del Organismo.

**TERCERO.-** En DOM/284/2024, solicitando prórroga, a fin de recabar la información completa, atendiendo al principio de máxima publicidad, coherencia y exhaustividad, solicitó la prórroga del término concedido en la ley.

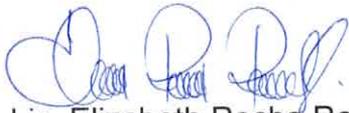
**CUARTO.-** Que se convocó a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, misma que se celebró en fecha 22 de abril del año en curso, y se dictó el acuerdo **C.T. – A.P. 006/2024**.

Así, del análisis de la solicitud de merito de la Unidad de Transparencia, este Comité de Transparencia

**ACUERDA**

Con fundamento en los artículos 52 fracción II, 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, aprobar la ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información, en términos del artículo en comento segundo párrafo de la ley antes citada, plazo que se amplía por diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del presente acuerdo, en atención a que se está recabando la información solicitada, según se reporta en la solicitud de ampliación, motivo por el cual se deberá entregar la información correspondiente a cada una de las solicitudes enlistadas al vencimiento del plazo ampliado.

Así lo acordó y firma el Comité de Transparencia del INTERAPAS, en Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024.



Lic. Elizabeth Rocha Ramírez  
**Presidenta**



Ing. Israel Sánchez Martínez  
**Coordinador Suplente**



Lic. Diana Aurora Contreras Martínez  
**Secretaria**



Lic. José Luis Gama Bazarte  
**Vocal**

Lic. Francisco Leopoldo Campos  
Zavala  
**Vocal**

La presente hoja de firmas forma parte del Acuerdo de Prórroga C.T. –A.P. 006/2024 tratado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 22 de abril de 2024.